



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

**OFICIO**

TRD-2021-160.5.115

Palmira, 13 / Julio / 2021

Señor

**ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA**  
Presidente

Señora

**JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ VERGARA**  
Secretaria General

Concejo Municipal  
secretariaconcejopalmira@gmail.com  
Calle 30 Carrera 29 Esquina CAMP, Segundo Piso  
Palmira, Valle

**ASUNTO:** Respuesta a cuestionario para citación de control político - Presupuesto para el Desarrollo Local.

Cordial saludo.

En atención al cuestionario remitido, relacionado con el Presupuesto para el Desarrollo Local, las secretarías de Planeación y de Participación Comunitaria se permiten responder en los siguientes términos:

- a. **Socializar el programa presupuesto participativo o presupuesto para el desarrollo local en el Municipio de Palmira, incluyendo sus etapas.**

### **1. Participación, socialización y elección**

El ejercicio de Presupuesto para el Desarrollo Local 'Construyendo con vos' es una iniciativa que permite a cada habitante del municipio identificar y priorizar las necesidades de su comuna y decidir, a través de un proceso de votación, en qué utilizar un porcentaje del presupuesto de inversión del municipio.

Para el desarrollo de este ejercicio se tiene previsto realizar dos etapas de participación para las vigencias de 2021 y 2022. La primera etapa, que es la que se ha desarrollado hasta el momento, hace referencia a los talleres de priorización de necesidades y la segunda, al proceso de votación, que se detalla posteriormente.

La convocatoria para estos talleres ha sido a través de divulgación por medios virtuales (redes sociales oficiales de la Administración municipal) y la utilización de carro valla con perifoneo para las ocho comunas participantes de este año; de igual manera, la Secretaría de Participación Comunitaria divulgó las piezas comunicativas a través de sus canales comunicativos, que tiene con las diferentes asociaciones presentes en el municipio, y llamadas telefónicas.

Tabla No. 01. Cronograma, lugar y número de participantes para cada comuna

Comuna		Lugar	Fecha	Participantes
Urbanas	1	IE Bosques del Edén	15/06/2021	49
	5	IE Mercedes Ábrego sede Principal	16/06/2021	29
	7	IE María Antonia Penagos sede Principal	17/06/2021	23
Rurales	9	IE José Asunción Silva sede Manuela Beltrán	18/06/2021	27
		Salón Comunal de Obando	06/07/2021	15
	11	IE Monseñor José Manuel Salcedo sede Luis Gerardo Salamanca	21/06/2021	15
	14	IE Francisco Miranda La Buitrera	22/06/2021	8
		IE Francisco Miranda sede Santa Teresita (Arenillo)		
	15	Sede Comunal La Buitrera	01/07/2021	13
Salón de Cabuyal		23/06/2021	12	
16	IE José Antonio Anzoátegui (Tenjo y Calucé) Sagrada Familia Potrerillo (Potrerillo y La Quisquina)	24/06/2021	22	

Metodológicamente, los talleres buscan identificar los tres sectores prioritarios en el territorio, a partir de contrastar los sectores priorizados en el cruce de información cuantitativa y cualitativa realizado por las secretarías de Planeación y Participación Comunitaria, y los que la comunidad reconoce como tal. Una vez definidos, se revisan las necesidades aportadas en escenarios anteriores y se complementan con aquellas que han emergido, de las cuales se elige una por cada sector, que debe ser ubicada en el espacio y contextualizada, y cuyo costo de abordaje no debe exceder el presupuesto definido.

Las tres necesidades priorizadas en cada comuna por parte de la ciudadanía, como resultado de la primera etapa de participación, serán sometidas a consideración de los habitantes de cada comuna, mediante un proceso abierto de votación, a realizarse en el mes de julio, en dos modalidades: (a) virtual, en el microsítio web de la Secretaría de Planeación Municipal, y (b) presencial, en puestos de votación que se informarán oportunamente, donde se instalarán urnas.

## 2. Ejecución y seguimiento

El proyecto ganador de cada comuna participante en la presente vigencia será inscrito en el Banco de Proyectos del municipio en el mes de agosto de 2021 y su ejecución física y presupuestal se realizará durante el año 2022.

De igual manera, en concordancia con la vocación del ejercicio, que es generar espacios para fortalecer la participación activa de la ciudadanía interesada en realizar incidencia en los procesos de toma de decisiones de inversión de los recursos públicos del municipio; se espera el seguimiento ciudadano a las iniciativas ganadoras a través del microsítio web de la Secretaría de Planeación Municipal, donde se dispondrá el nombre del proyecto, estado (en formulación, en ejecución, finalizado), cantidad de votos, presupuesto y ubicación.

## 3. Cronograma de visitas a las comunas urbanas y rurales 2021 y 2022

Se espera realizar los talleres de priorización de iniciativas en el mes de marzo de 2022 para las comunas 2, 3, 4, 6, 8, 10, 12 y 13, y el ejercicio de votación entre mayo y junio de 2022. Los proyectos ganadores por comunas

serán inscritos en el Banco de Proyectos, de acuerdo a las fechas estipuladas por Ley, para su ejecución física y presupuestal en 2023.

**b. Presupuesto a invertir en cada comuna y cuál es la fuente de financiación de dicho programa 2021-2023**

El presupuesto destinado para este ejercicio en 2022 es de \$ 2.960.000, distribuidos en las primeras ocho comunas de trabajo, de la manera en que se expone a continuación:

COMUNA	PRESUPUESTO
1	\$ 418.377.099,31
5	\$ 310.433.290,78
7	\$ 371.970.481,50
9	\$ 364.379.740,46
11	\$ 312.377.099,31
14	\$ 416.433.290,78
15	\$ 436.014.498,92
16	\$ 330.014.498,92

Para las comunas restantes, cuya ejecución será realizada en 2023, se asignará el 2% de los ingresos corrientes de libre destinación, de acuerdo al presupuesto que sea aprobado por el Concejo Municipal para ese año.

Atentamente,

**MARITZA ISAZA GÓMEZ**  
Secretaria de Participación Comunitaria

**JUAN BERNARDO DUQUE JARAMILLO**  
Secretario de Planeación

Proyectó: Bayron Quintero Mallungo – Profesional universitario grado 02   
María Camila Peláez Gaviria - Contratista   
Revisó: Camila Andrea Reyes García – Subsecretaria de Planeación Socioeconómica y Estratégica   
Aprobó: Juan Bernardo Duque Jaramillo – Secretario de Planeación   
Maritza Isaza Gómez - Secretaria de Participación Comunitaria